

COMUNICADO

OSIPTEL reanuda la atención presencial en Áncash, Arequipa, Junín, Loreto, Puno y Lima

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) informa que, a partir del lunes 1 de marzo, reanudará la atención presencial a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones en sus oficinas ubicadas en los departamentos de Áncash, Arequipa, Junín, Loreto, Puno y Lima (sede De la Prosa - San Borja y Pueblo Libre), sumándose a las oficinas de Cusco, La Libertad, Lambayeque y Piura que vienen atendiendo a los usuarios en sus oficinas.

La atención presencial en estas oficinas, se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., previa cita, la misma que podrán solicitar ingresando al siguiente enlace <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/SICITA>.

Cabe indicar que la reanudación de la atención presencial se realizará siguiendo estrictos protocolos de bioseguridad para salvaguardar la seguridad sanitaria tanto de los ciudadanos como de los colaboradores del OSIPTEL.

El organismo regulador recuerda a los ciudadanos que también continúan disponibles sus canales de atención, como son los números de celulares y correos electrónicos a nivel nacional, los que pueden encontrar en nuestra página web www.osiptel.gob.pe, el FonoAyuda 1844 y sus redes sociales, para recibir las consultas y brindar la atención y orientación que se requiera.

Lima, 27 de febrero de 2021